

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ROSMETT S.A.",
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día miércoles 15 de enero del dos mil veinte, en las oficinas de ROSMETT S.A., situada en Guayaquil, en las calles Velez y Rumichaca 616 con la concurrencia de: a) LEONARDO PERIBONIO, en su calidad de Representante Apoderado por los derechos como propietario de SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS dólares americanos (\$792,00) participaciones sociales, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en el 100% de cada una de ellas en efectivo y b) ROSA GUZMAN, en su calidad de accionista por los derechos como propietaria de OCHO dólares americanos (\$8,00) participaciones sociales, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en el 100% de cada una de ellas en efectivo, es decir: OCHOCIENTOS DÓLARES (\$800,00)-----

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ROSMETT S.A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Vigésimo del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: 1. Conocer el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones del caso; 2. Conocer sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y adoptar las resoluciones respectivas; y, 3. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019. Para el efecto, de conformidad con las respectivas disposiciones legales y estatutarias, los accionistas designan, de entre los presentes, como Presidente ad-hoc de la sesión, para que presida la Junta, a LEONARDO PERIBONIO. De igual manera eligen como Secretario ad-hoc a GUZMAN ROSA. -----

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las aportaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión la Lista de Asistentes, la misma que ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social de la misma, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.-----

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, ---

1.--CONOCER EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO----

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2019. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2019, haciendo además una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. El accionista LEONARDO PERIBONIO, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los señores accionistas, por unanimidad, resuelven

aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
LEONARDO PERIBONIO	792.00	A favor
ROSA GUZMAN	8.00	A favor

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice: -----

2.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS

El Presidente de la Junta solicita que el Presidente Ejecutivo dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2019 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Presidente Ejecutivo no se formuló pregunta alguna y el accionista ROSA GUZMAN mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral) correspondientes al ejercicio dos mil dieinueve, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
LEONARDO PERIBONIO	792.00	A favor
ROSA GUZMAN	8.00	A favor

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, --

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DE LA AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Comisario Principal, Ingeniero MARLON ROMERO, relativo al ejercicio económico 2019. Luego de tal lectura, el accionista ROSA GUZMAN mociona la aprobación de los mencionados informes, los mismos que, luego de las deliberaciones correspondientes son aprobados, sin observaciones, por unanimidad por la Junta General, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
LEONARDO PERIBONIO	792.00	A favor
ROSA GUZMAN	8.00	A favor

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, -----

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, para lo cual mociona al Ingeniero MARLON ROMERO, como Comisario Principal.

Accionista	Número de votos	Decisión
LEONARDO PERIBONIO	792.00	A favor
ROSA GUZMAN	8.00	A favor

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las Nueve horas del 15 de enero, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-



LEONARDO PERIBONIO
Presidente Ad-Hoc



ROSA GUZMAN MOREIRA
Secretario Ad-Hoc